



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2011

Expediente N° 2.536/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora de Sede Regional Orán solicita se declare de Interés Académico a la "Reunión Internacional para la Optimización de Estrategias de Tratamiento Antihelmíntico", organizado por el Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales de dicha Sede, y

CONSIDERANDO:

Que son objetivos de la Reunión:

- Discutir los estándares actuales para el manejo de geohelmintiasis a la luz de las necesidades insatisfechas en las áreas de diagnóstico, monitoreo y programas de salud.
- Realizar revisiones de estrategias de investigación y objetivos de la terapia antihelmíntica.
- Evaluar nuevas evidencias en el manejo de estrongiloidiasis y su aplicabilidad a normas para el manejo de geohelmintiasis.

Que esta Reunión, a la que concurrirán referentes nacionales e internacionales en la materia, busca tomar las actividades actualmente en curso en nuestra región, como punto de referencia para actividades futuras; determinar las mejores herramientas para las intervenciones sanitarias y evaluar las pautas actuales de manejo adoptadas por la Organización Mundial de la Salud.

Que asimismo, la Reunión contará con un Taller de entrenamiento de laboratorio, en el que expertos locales internacionales realizarán una "puesta al día" en técnicas de laboratorio.

Que en virtud de la importancia de las actividades y de la temática a tratar en la Reunión, este Cuerpo encuentra atendible la solicitud formulada por la Sra. Directora de Sede Regional Orán.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 11° Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2011)

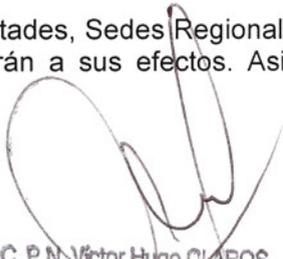
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la "Reunión Internacional para la Optimización de Estrategias de Tratamiento Antihelmíntico", organizado por el Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales de Sede Regional Orán, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de agosto del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta